



RE: Indicador de personas atendidas en emprendimiento

Desde Maria Dimelza Del Rosario Rodriguez <mdrrodriguez@sena.edu.co>

Fecha Mar 05/08/2025 21:21

Para Diana Constanza España Tovar <despana@sena.edu.co>

CC Genny Andrea Garcia Pereira <ggarciap@sena.edu.co>; Guillermo Mesa Ramirez <gumeza@sena.edu.co>

Cordial Saludo Diana:

Se remite lo solicitado.-

Indicador: Personas de Economía Popular atendidas por el Programa de Emprendimiento

Objetivo Estratégico VA-O1: *Promover la inclusión social y económica de la población, bajo un enfoque diferencial, fortaleciendo sus capacidades y las oportunidades de empleabilidad, contribuyendo así al desarrollo equitativo de las comunidades a nivel urbano y rural, y al fortalecimiento de las organizaciones populares, comunitarias y solidarias.*

VA-O1-I2 Implementar la estrategia de atención integral, diferencial e incluyente para el sector de la Economía Popular - Full Popular

- **Meta anual (2025):** 7.000 personas de la economía popular orientadas.
- **Ejecución al corte reportado:** 20.882 personas de la economía popular orientadas
- **Porcentaje de cumplimiento:** 298.3%.

Análisis Cualitativo

El indicador presenta un avance altamente favorable, con 21 regionales superando el 200% de cumplimiento. Se destacan regionales como Casanare (772,6%), Meta (796,2%), Norte de Santander (789,6%), Córdoba (672,2%) y Cesar (650,0%), evidenciando una amplia cobertura territorial en zonas con fuerte presencia de la economía informal y el trabajo por cuenta propia.

Este comportamiento demuestra la capacidad de las regionales para identificar y orientar personas vinculadas a la economía popular, facilitando su incorporación en la Ruta Emprendedora bajo metodologías adaptadas al contexto de estas poblaciones.

Es importante resaltar las acciones de focalización implementadas en el marco de la convocatoria nacional del Fondo Emprender dirigida a población de la economía popular, por valor de \$10.900 millones, que tuvo apertura en el mes de marzo de 2025 y tiene cierre en el mes de julio de 2025.

La orientación registrada constituye un insumo clave para alimentar la demanda potencial de esta convocatoria, y permite ampliar el alcance del capital semilla a segmentos poblacionales tradicionalmente excluidos del ecosistema emprendedor formal.

Retos y acciones adelantadas

Los resultados de este indicador reflejan un avance significativo en la meta institucional de inclusión productiva con enfoque diferencial. La orientación masiva lograda deberá complementarse con un acompañamiento efectivo hacia la estructuración y postulación de planes de negocio, en particular frente a convocatorias como la de economía popular, que representan una oportunidad concreta de financiamiento para estas poblaciones.

**María Dimelza Rodríguez Martínez**

Profesional de Seguimiento – Canal Virtual
Coordinación Nacional de Emprendimiento
Dirección De Empleo y Trabajo
Dirección General
mdrrodriguezm@sena.edu.co
Calle 57 # 8 – 69, Torre norte piso 5 Bogotá D.C.



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Diana Constanza España Tovar <despana@sena.edu.co>

Enviado: martes, 5 de agosto de 2025 19:15

Para: Maria Dimelza Del Rosario Rodriguez <mdrrodriguezm@sena.edu.co>

Asunto: Indicador de personas atendidas en emprendimiento

Me faltó preguntarte por el resultado de este indicador "# de personas atendidas en emprendimiento", la meta está establecida en 7.000.

Atentamente,

**Diana Constanza España Tovar**

Dirección General-Dirección sistema nacional de
formación para e - Contratista
despana@sena.edu.co
Calle 57 # 8-69



@SENAcomunica

www.sena.edu.co**Diana Constanza España Tovar**

Dirección General-Dirección sistema nacional de
formación para e - Contratista
despana@sena.edu.co
Calle 57 # 8-69



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.